

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0286**

NEUQUÉN, **07 MAR 1997**

VISTO:

El Registro N° 085/97 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, originado en la Nota N° 034/97 de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, con el V° B° de la Dirección General de Obras Públicas, Municipales y Delegadas dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Economía y Obras Públicas-, por la cual solicita la contratación del **Ingeniero Civil MARIO EDUARDO SCAVONE**, para reforzar el equipo de profesionales con que cuenta esa Dirección, a partir del 01-02-97 y por el término de tres meses; y

CONSIDERANDO:


Que el nombrado colabora en el armado de documentación técnica para la licitación de obras en el pavimento del Barrio Parque Santa Genoveva I, y otras obras aprobadas por el PROMUN y sus inspecciones respectivas;

Que se cuenta con la intervención del titular de la Secretaría de Economía y Obras Públicas (Informe N° 239/97), y visto el conograma de obras en ejecución y a efectuar, como son pavimento, redes cloacales, agua y demás trabajos, solicita la contratación del Ingeniero Civil Mario Eduardo Scavone, por el término de tres meses, a partir del 01-02-97 con un monto de haberes de \$ 750.-, debiendo dejar constancia en el contrato, que tiene que contar con movilización propia y dedicación full time con la Empresa en el horario requerido;

Que corre agregado el Contrato de Locación de Servicios suscripto por el señor Secretario de Economía y Obras Públicas y el contratado;

Que la Dirección General de Personal, por Informe N° 055/97, requiere la confección de la norma legal que apruebe el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre este Municipio y el señor **SCAVONE MARIO EDUARDO, L.P. N° 41.881/9**, para prestar servicios en el ámbito de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería -Dirección General de Obras Públicas, Municipales y Delegadas- de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Economía y Obras Públicas- (Código de Actividades N° 1202010010), a partir del 01 de febrero de 1997, venciendo y cesando la relación contractual automáticamente el 30 de abril de 1997, percibiendo una remuneración mensual

///...2°


Dra. MARIA-VICTORIA BACCI
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaría de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén

X

///...2º

de \$ 750.-, menos los correspondientes descuentos de Ley;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre el _____ Municipio y el señor **SCAVONE MARIO EDUARDO, L.P. N° 41.881/9, D.N.I. N° 16.076.399**, para prestar servicios en el ámbito de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería -Dirección General de Obras Públicas, Municipales y Delegadas- de la Subsecretaría de Obras Públicas -Secretaría de Economía y Obras Públicas- (Código de Actividades N° 1202010010), desde el 01 febrero de 1997 y hasta el 30 de abril de 1997, percibiendo una remuneración mensual de **PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750.-)**, menos los correspondientes descuentos de Ley.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la Partida _____ Presupuestaria vigente.-

Artículo 3º) **TOME** conocimiento la Dirección General de Personal para los _____ fines que estime correspondan.-


Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios _____ de Economía y Obras Públicas, y General y de Coordinación.-

Artículo 5º) **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al _____ Centro de Documentación e Información Municipal, y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

MEE.-



FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
HUMAR.-


Dra. **MARIA VICTORIA BACCHI**
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaría de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén